EL DIRECTOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE REGIONAL CAQUETÁ CON FUNCIONES DE SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE LA AMAZONIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Resolución No. 751 de 2014 y lo establecido en la Circular 115 de 2014.

AUTORIZA

OBJETO: Contratar el suministro de bonos de alimentación para los Trabajadores Oficiales del Centro Tecnológico de la Amazonia del SENA Regional Caquetá.

PLAZO: El término de ejecución del negocio jurídico será de ocho (08) meses sin exceder el 14 de diciembre del 2026. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

VALOR: El valor estimado del contrato será hasta por la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS ($12.606.516) IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS: CDP No: 3126 del 21 de enero 2026, expedido por el responsable del presupuesto.

Firmado digitalmente por LOZADA OLAYA LUIS ANGEL
Fecha: 2026.04.15 16:32:20 -05'00'

LUIS ANGEL LOZADA OLAYA
Director SENA Regional Caquetá con funciones Subdirector (E)
del Centro Tecnológico de la Amazonía

Revisó: Liz Mariveth Guerrero Bermeo - Técnico G02 Coordinadora GRGTH

Revisó componente jurídico: Angie Camila Echeverry Camargo – Abogada Contratación

Revisó: Yeison Fernando Jiménez Santa – Profesional Grado 1- Contratación

Elaboró: Elizabeth López Jaimes – Profesional G02, GRGTH